

en parte editada

FAMILIA Y VIDA PRIVADA

¿Transformaciones, tensiones, resistencias
y nuevos sentidos?

Teresa Valdés E.
Ximena Valdés S.
(Editoras)

Familia y vida privada. ¿Transformaciones, tensiones, resistencias y nuevos sentidos?

Las opiniones que se presentan en este trabajo, así como los análisis e interpretaciones que en él se contienen, son de responsabilidad exclusiva de sus autores y no reflejan necesariamente los puntos de vista de FLACSO ni de las instituciones a las cuales se encuentran vinculados.

Esta publicación es uno de los resultados de las actividades desarrolladas, en el ámbito de la investigación y la difusión, por el Área de Estudios de Género de FLACSO-Chile. Estas actividades se realizan con el apoyo de diversas fundaciones, organismos internacionales, agencias de cooperación y gobiernos de la región y fuera de ella.

Ninguna parte de este libro/documento, incluido el diseño de portada, puede ser reproducida, transmitida o almacenada de manera alguna ni por algún medio, ya sea electrónico, mecánico, químico, óptico, de grabación o de fotocopia, sin autorización de FLACSO.

342 Valdés E., Teresa; Valdés S., Ximena. Eds.
V145 FLACSO-Chile/CEDEM/UNFPA.
Familia y vida privada. ¿Transformaciones,
tensiones, resistencias y nuevos sentidos. Santiago,
Chile: FLACSO, 2005.
345 p. Serie Libros FLACSO-Chile.
ISBN: 956-205-202-8

FAMILIA; EXILIO; SEXUALIDAD; RELACIONES DE PAREJA; RELACIONES FAMILIARES; HOMOSEXUALIDAD; CHILE; PERÚ; MÉXICO; ARGENTINA; AMÉRICA LATINA

Inscripción N°146.918. Prohibida su reproducción.

© 2005, Teresa Valdés E., Ximena Valdés S., FLACSO-Chile.
Av. Dag Hammarskjöld 3269, Vitacura.
Teléfonos: (562) 290 0200 Fax: (562) 290 0263
Casilla Electrónica: flacso@flacso.cl
FLACSO-Chile en Internet: <http://www.flacso.cl>

Diagramación interior: Marcela Contreras, FLACSO-Chile.
Diseño y Producción editorial: Marcela Zamorano, FLACSO-Chile.
Impresión: Lom Ediciones.

LIBROTECA - FLACSO -

Fecha: 05 enero 2006

Categoría: _____

Procedido: _____

Colección: _____

Donador: Teresa Valdés

ÍNDICE

Presentación 5

Introducción

¿Transformaciones, tensiones y nuevos sentidos?

Valeria Ambrosio 9

PARTE I

FAMILIAS EN AMÉRICA LATINA

Transformaciones sociales y demográficas de las familias latinoamericanas

Irma Arriagada 17

La familia en la Argentina: modernidad, crisis económica y acción política

Elizabeth Jelin 41

Las transformaciones de la vida familiar en el México urbano contemporáneo

Brígida García y Orlandina de Oliveira 77

Identidades en tránsito: femineidad y masculinidad en el Perú actual

Norma Fuller 107

PARTE II

FAMILIAS EN CHILE

El impacto del exilio en la familia chilena

Loreto Rebolledo G. 133

Entre la reinención y la tradición selectiva: familia, conyugalidad,
parentalidad y sujeto en Santiago de Chile

*Ximena Valdés S., Pamela Caro, Rosa Saavedra, Carmen Gloria
Godoy, Tania Rioja y Emilie Raymond* 163

¿Dónde está el nuevo padre? Trabajo doméstico: de la retórica a la práctica <i>José Olavarria</i>	215
Chile: Inserción laboral, tipo de relaciones familiares y calidad de vida. 2000 <i>Ricardo Infante</i>	251
Ideologema de la familia: género, vida privada y trabajo en Chile, 2000-2003 <i>Kemy Oyarzún</i>	277
¿Del deber al placer? Socialización en sexualidad en familias populares de Santiago <i>Teresa Valdés E.</i>	311
Familia y homosexualidad en Chile: notas sobre el secreto y el escándalo público <i>Gabriel Guajardo Soto</i>	339

IDEOLOGEMA DE LA FAMILIA: GÉNERO, VIDA PRIVADA Y TRABAJO EN CHILE, 2000-2003¹

Kemy Oyarzún²

Durante un taller con funcionarias del sector público (octubre, 2002), una de las integrantes narró un sueño, o más bien en sus palabras, una pesadilla. Ella aparecía como “de costumbre”, trabajando más allá del horario correspondiente. La oficina se encontraba totalmente vacía y casi en penumbra. Un auxiliar barría. Ella sentía premura por terminar lo que escribía porque el ambiente se le hacía “pesado”; algo “espeso” había en el aire. Su marido habría llegado y estaría con los niños, molesto por su demora. De pronto, algo le llamó la atención. Entre ojos, por el costado de la computadora, pudo constatar con horror que lo que el auxiliar barría eran “ratones nuevos, medio rosaditos, como sin piel”, sapos pegajosos, multitud de arañas, “pero sobre todo guarenes y lauchas”. La sensación que le quedó cuando despertó era que ella misma estaba siendo invadida por las alimañas, puesto que el auxiliar, por más que las barría no lograba limpiar la oficina de ellas. Este sueño fue narrado en relación al tema del taller: tensiones entre vida privada y trabajo. Según ella nos explicó, “los guarenes eran los jefes” y los demás animales eran las “tensiones” que había en el ambiente. Ante la pregunta de otra funcionaria, ella negó tajantemente conexión alguna entre los animales y sus presiones familiares. Su propia sensación de “algo siniestro”, de ese algo “pesado” y “espeso” en el aire, su propia repulsión, su sensación de cuerpo invadido por alimañas es lo que quisiéramos hoy destacar como figura que condensa las relaciones entre género, trabajo y vida privada en el Chile de hoy.

¹ En su segmento empírico, esta ponencia incorpora parcialmente datos del estudio, “El trabajo que tenemos. El trabajo que queremos”, estudio SERNAM-MINTRAB y CUT, a cargo del equipo “Género y Trabajo” del Centro de Estudios de Género y Cultura de la Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad de Chile. El trabajo se realizó con la colaboración de la Mesa de Igualdad de Oportunidades del Sector Público. El equipo estuvo configurado por Pilar Errázuriz, Viviana Erazo, Graciela Galarce, Teresa Estéριο, Tamara Vidaurázaga y Kemy Oyarzún. Este texto agradece los aportes vertidos en las conversaciones teóricas, los debates y reflexiones colectivas con el equipo y con la Mesa de Igualdad de Oportunidades.

² La autora obtuvo su doctorado en la Universidad de California (Ph.D): actualmente coordina el Magíster en Estudios de Género y Cultura, Mención Humanidades, Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad de Chile.

Lo familiar/siniestro

En su trabajo sobre lo siniestro, Freud insistió acerca de la ambivalencia del término en alemán, referido en esa lengua a dos vocablos, *heimlich*, antónimo de *unheimlich* y de *heimisch*, “íntimo, secreto, y familiar, hogareño, doméstico” y “propio de casa, dócil, no extraño, que evoca bienestar” (Freud, 1996 III, p. 2485). Ese análisis lingüístico lleva al fundador del psicoanálisis a una primera conclusión: al menos en alemán, lo siniestro “causa espanto, precisamente porque no es conocido, familiar”. Es a partir de la asociación de “íntimo” con “secreto” que Freud va avanzando hasta llegar a rastrear su opuesto: misterioso, oculto, traicionero, sin escrúpulos, tramar a espaldas de alguien. Lo siniestro, continúa, “sería lo que debía haber quedado oculto, secreto, pero que se ha manifestado” (su énfasis, p. 2487). Anteriormente, había dicho: “puede ser... que lo *unheimlich*, lo siniestro, sea lo *heimlich-heimlich* (lo “íntimo hogareño” que ha sido reprimido y ha retornado de la represión...) o *unheimlich*, lo siniestro, procede de lo *heimisch*, lo familiar, que ha sido reprimido” (p. 2501).

Quisiera partir por acentuar con Freud, que no me parece azaroso que el término siniestro esté tan estrechamente vinculado a una serie de ambivalencias situadas en el propio seno de lo “familiar”, inconsistencias que este trabajo quisiera abordar y ahondar.

La “familia”, uno de los aparatos ideológicos más aparentemente “íntimos” del Estado sirve en efecto dobles propósitos, contrarios y contradictorios, en particular a partir de la Modernidad. Es en la Modernidad que se produce el fenómeno del “filiocentrismo” respecto a los sujetos y sus relaciones. El folletín y el melodrama son escuetos ejemplos de ello. Hoy todo ha de remitir a la familia, constitución micro y macropolítica, pero precisamente ahora que la familia ha dejado de cumplir las funciones sociales, económicas y culturales que la caracterizan en las comunidades premodernas, ahora que, socavados los rangos y jerarquías vinculados al parentesco, la “familia” se asocia cada vez más al Estado, al lado oculto y privatizado del Estado.

La familia es instancia nutricia y a la vez representada como “origen” de toda privación; ámbito de protección y simultáneamente de coerción; matriz de identificación y simultáneamente de alienación (alienación primaria, la del sexo y el heterosexismo, pero también de clase). Según Freud, familia es sinónimo de agenciamiento nuclear, edípico y totémico. Ella moldea los sujetos en las “ar-

tes” y “artimañas” del vasallaje, en la “dulce garra” del verbo amar (“amo” y amor, posesión y sometimiento), y al mismo tiempo, alimenta la vocación de libertad, de aquella libertad sometida a los límites del Edipo: no ir más allá de El. Modela así esta peculiar agencia, ciertas formas de relacionarnos psico-socialmente a nivel paradigmático y profundo.

No obstante, la familia privatiza nuestros pavores y malestares, los hace familiares (cómodos y benignos), a la medida casi precisa de las ansias que estos desatan en su interior. Es agencia de socialización, pero lo es desde el interior, como si fuese ella las vísceras del poder o el Estado “vuelto del revés”. Agencia de docilización en la constitución de sujetos, y en el caso latinoamericano, agencia de colonialidad, ella privatiza nuestros más álgidos horrores, aunque ello no signifique que nos “cure” de ellos. Es simultáneamente instancia de Represión y de lo Reprimido en la Modernidad capitalista y más aún en el neoliberalismo; aquí donde esta agencia privatiza la represión y socializa lo reprimido para volverlo más “civilizado” y “civilizable”. De ahí que lo siniestro vaya cada vez más asociado a diferencia y diferenciación: desfamiliarizar o distanciarnos de esa estructura mater implica hoy una revuelta, un retorno formal y no formal de los reprimidos.

Aparte de todas las ambivalencias que provoca la desfamiliarización en el seno de la familia, Freud nos insta a seguir reflexionando: “en lo siniestro, debido a complejos infantiles la cuestión de la realidad material ni siquiera se plantea, apareciendo en su lugar la realidad psíquica. Trátase en este caso de la represión efectiva de un contenido psíquico y del retorno de lo reprimido, pero no de una simple abolición de la creencia en la realidad de este contenido”, acentúa Freud. Y sigue: “Podríamos decir que mientras en un caso ha sido reprimido cierto contenido ideacional, en el otro lo ha sido la creencia en su realidad (material). Pero esta última formulación quizá signifique una aplicación del término “represión” que trasciende sus límites legítimos. Sería más correcto, si en lo que a este problema se refiere,uviésemos en cuenta las convicciones animistas del hombre civilizado como una superación más o menos completa. Nuestra formulación final sería entonces la siguiente: lo siniestro en las vivencias se da cuando complejos infantiles reprimidos son reanimados por una impresión exterior, o cuando convicciones primitivas superadas parecen hallar una nueva confirmación” (p. 2503).

Uno de los elementos en cuestión aquí es la peculiar situación latinoamericana, aquí donde otras formas de parentesco acosan simbólicamente a las representaciones hegemónicas de la familia occidental, en cuyo tributo se arrasaron formas de vida,

de creencia y de valores indo americanas. El otro elemento es la paradójica situación de la mujer en la “nueva institución” familiar mestiza: participar/no participar de lo público; entregarse con cuerpo y alma al quehacer/hacer sólo lo que de ella se espera; sujeto partido, no sólo por la Modernidad Periférica, sino por el más antiguo de los regimenes: el patriarcado. Ese doble estatuto no resuelto en el concepto hegemónico de familia hace posible que se presente y represente a cualquier modelo divergente como desfamiliar y por ende, siniestro, pavoroso, amenazante: sean estos los arcaicos modelos pre modernos, los emergentes fantasmas de la globalización, o simplemente cualquier cambio que parezca desafiar la familia nuclear heterosexista de las fantasías colectivas dominantes.

No habría de sorprendernos, entonces, constatar que las resistencias a la desfamiliarización susciten tan “deletérea confusión” en las palabras de un documento emitido no hace mucho por el Vaticano, para el cual la “antropología” y el “feminismo radical” a través del concepto de género habrían falsamente pretendido “favorecer la igualdad para la mujer” poniendo en entredicho a “la familia natural compuesta por un padre y una madre” para, prosigo en las palabras del cardenal alemán Joseph Ratzinger, autor de dicho documento, “equiparar la homosexualidad a la heterosexualidad” y “abogar por un modelo nuevo de sexualidad polimorfa”. Curiosa coincidencia de términos ésta en la que nuestro cardenal alemán hace reflotar el concepto freudiano de sexualidad polimórfica para ir en su contra. Dicho de otro modo, Ratzinger refiere a la noción de familia como único dique de contención a favor de la monogamia heterosexual. La monogamia heterosexista queda así validada y contenida. Por su parte, otra agenda valórica fundamenta que son precisamente temas vinculados a la familia los que impedirían un consenso profundo en la sociedad chilena actual: las teorías de género, el divorcio, el aborto, la eutanasia, los tipos de familia, la educación sexual, la censura cinematográfica, la discriminación”.

¿Qué incertidumbres se anidan en lo propiamente familiar? ¿Qué terrores se hallan escenificados en tales sobrecargas psico-sociales, ideológicas y valóricas cada vez que se pretende relativizar aquella agencia tan doblemente identitaria y económica, tan doblemente macro y micropolítica como lo es la familia? Pareciera que lo que se encuentra cuestionado no es meramente un tipo de vínculo. Tampoco la estructura profunda de aquella obsesión llamada “familia”, tan vagamente consensuada en la propia matriz civilizadora del capital en Occidente. Más, pareciera que son sus “actuaciones”, sus propias performances, las actualizaciones particulares del patriarcado edípico las que

emergen como amenaza. Y se ven amenazadas por dos flancos: de una parte, por las formaciones parentescas no edípicas de la premodernidad, y de otra parte, por los avances más demoledores de lo “privado”, de la “intimidad”, cuales son las estrategias político culturales del neoliberalismo. En un nivel subliminal, son los fantasmas del cuerpo, de otras máquinas sociales, de otros enganches entre cuerpo y cultura los que suscitan tal cúmulo de sensaciones siniestras y pavorosas. Además de todo lo anterior, una inconsistencia, una falla de coherencia entre el discurso defensor de la familia y las políticas y prácticas fácticas erosionan su performatividad, su eficacia y su peso específico en la producción de sujetos, prácticas y artefactos de hoy.

Para las trabajadoras del sector público está claro que las representaciones de la familia contravienen sus derechos al narcisismo, narcisismo que pasa en la gran mayoría de los imaginarios de estas funcionarias por acceder al trabajo con calidad de vida, con dignidad, con “decencia”, esto es, con equidad, y por tanto, subvirtiendo los mandatos de género que se actualizan y pulsán en los mandatos del ideologema hegemónico de la familia.

Implicaciones teóricas

“Bástale al hombre conocer a fondo su profesión; pero la mujer necesita una cultura múltiple”.

—Mujer anónima del Siglo XIX—

Hago más las palabras del epígrafe, en el cual una anónima mujer del siglo XIX se manifiesta en defensa del trabajo interdisciplinario - “cultura múltiple” a la que el sistema sexo género nos convoca. Nos vemos acosadas por un persistente eterno retorno a la disciplina única, como para garantizar una “higiene ideológica” que siempre pareciera en riesgo de desaparecer. La pureza disciplinar, una pureza desde la cual nuestras “siniestras” conexiones entre psicoanálisis y literatura, entre sociología y cultura, entre economía y pulsión no serían posibles. Es irreversible: los saberes ya no se libran de las contaminaciones sociales y sexuales. Ya no pueden ser resguardados de las incertidumbres del pluralismo, de la diferencia y de la indeterminación del sentido.

Entendemos que el sistema sexo-género es heterogéneo, que a nivel simbólico expresa internos clivajes entre aspectos dominantes, residuales y emergentes

sobre la construcción de la diferencia sexual (Lagarde, 1998). Centrales a esa simbología son los aspectos identitarios (tecnologías del “yo”), las relaciones sociales (comunidades críticas, relaciones de producción y de procreación), las agencias “socializadoras” de la sexualidad (familia, escuela, iglesia, medios comunicacionales) y finalmente, las políticas públicas que norman las construcciones de la sexualidad (contrato social, “contrato” sexual). La construcción simbólica e imaginaria de la diferencia sexual se expresa en modelados de la feminidad y la masculinidad; la constituyen como relatos que afectan lo individual y lo colectivo, lo consciente y lo inconsciente, la producción material e inmaterial, lo privado y lo público.

En términos históricos, mis estudios sobre los primeros treinta años del siglo XX dan cuenta de la enunciación de un nuevo sujeto histórico que interlocuta con el capital en la mediación del Estado: son mujeres que transitan del campo a las ciudades, son trabajadores que se desplazan a las minas del Norte, son sectores medios, profesionales (mujeres y hombres) que empiezan a interpelar de otras formas al Estado en requerimiento de protección y solidaridad, inexistentes hasta el momento. Esos desplazamientos populares siempre implicaron transgresiones a la idea de familia que Chile, que el patriarcado clasista en Chile ha intentado simbolizar para-sí, para nosotros. Pudimos comprobar en nuestros análisis de discursos del MEMCH y de periódicos y revistas tales como *El despertar de los trabajadores*, *Familia* o *La mujer nueva* que la simbólica de la familia “unida”, “nuclear” y monogámica estaba “rota” desde muy atrás (Jameson y Miyoshi, 1998: 247-270).

Hoy, en este trabajo poso la mirada en los heterogéneos y conflictivos registros de la Familia del actual Sistema Sexo/Género dentro marco del sistemamundo de la globalización neoliberal³. Aquí, la desregulación generalizada del trabajo ha intensificado la crisis de la familia tradicional y sacude las bases del Sistema Sexo/Género vigente: maquiladoras y temporeras son escuetos pero dramáticos ejemplos de ello. El repertorio simbólico de tales estrategias de colonialidad recurre a las imaginérfas del sistema Sexo/Género tradicional para

³ La propia América Latina es resultado de la internacionalización del capitalismo. El término post-colonialismo no es tampoco apropiado puesto que dicha internacionalización se ha venido produciendo en condiciones de “colonialidad”. Coincido con Miyoshi al utilizar el término “globalización” para referir al grado de expansión del intercambio y transferencia del capital, del trabajo, la producción y el consumo, la información y la tecnología, expansión que constituye hoy un cambio cualitativo.

promover la adquisición de mercancías, pero además genera identidades nuevas. El consumo organiza las culturas de la producción y de la reproducción, las de la creación y de la procreación, los *ethos* de rendimiento y de ocio, los procesos de identificación y los procesos de vinculación, incluidas las relaciones afectivas, sexuales, sociales. Las culturas asociadas al ocio y al consumo enfatizan audaces modernizaciones en las imagerías mediáticas. Se propician imágenes porno, cuerpos sexualizados, “destapes” visuales que, sin embargo, contrastan con las predominantes imágenes desublimadas del melodrama ilustrado y con la moralina victoriana sostenida por las retóricas fundamentalistas de los discursos eclesiásticos y de muchos de los “cuerpos centrales” de periódicos y revistas. Junto con consagrarse la hipocresía, la “prédica moralista que hace las veces de pacto civilizatorio” (Monsiváis, 1997: 14). A esta curiosa combinatoria de sexofobia y heterosexismo, familiocentrismo y fragmentación identitaria, “prédica moralista” y genitalia publicitaria, hemos venido caracterizando como “modernización conservadora” (Oyarzún, 2000 b).

A su vez, hemos relevado lo político como zona de identidades colectivas, sensibilidad ética y estética capaz de transformar subjetividades y mundos. Aunque no explícitamente, hemos insistido en distinguir las nociones de Modernidad (en tanto paradigma o proyecto abierto, inconclusivo de la burguesía liberal) de las “modernizaciones” (prácticas concretas, coyunturales). Desde esta perspectiva, la democracia es producto y proceso de la Modernidad en un sentido abierto, un “modelo” por armar.

Tengo en mente que esta Modernidad no es “una”: diversa de sí misma. Paradójicamente para América Latina, se trata de un orden civilizatorio que ha sido posible en y por la colonialidad. De tal forma, no puede dar lo mismo referir a la Modernidad de los países centrales y las formas que ésta adquiere en los llamados países periféricos. Ahí los límites a la llamada “aldea global”. Asocio así Modernidad con desarrollo desigual y aspectos paradójales cuales son las conquistas frente a los esencialismos y absolutos del feudalismo y las oligarquías; el establecimiento de sociedades de derecho; los contratos sociales basados en la igualdad; creciente secularización y democratización de la subjetividad y de las relaciones sociales por una parte, así como la persistencia e incremento de desigualdades de etnia y clase; contratos sexuales sordos a las reivindicaciones de género, sexo y etnia, por otra.

En varias ocasiones, me ha parecido importante relevar que, en el Chile postdictatorial, la modernización en curso entraba en contradicción con la Modernidad preconizada por la ideología liberal, republicana, que se trataba de una modernización conservadora en la cual coexistían paradójicamente dos simbólicas, dos proyectos: un *ethos* autoritario y un *ethos* globalizado, neoliberal. Uno de los hilos conductores de tal engendro radica precisamente en la persistencia de los paradigmas discriminatorios y estereotipados del sexo y del género en la cultura –en la cultura como producción simbólica y material–.

En el caso de Chile y de muchos países latinoamericanos, esa modernización conservadora se ha venido erigiendo sobre las máquinas autoritarias de los regímenes militares de los setenta: binominalismo, código laboral regresivo, marco constitucional y electoral vigente, extrema pauperización y jibarización del Estado. Las exclusiones del contrato social liberal se habían reforzado en la lógica autoritaria precisamente a partir de una involución verticalista de la simbólica de la familia: allí donde todos los pronombres quedaban subsumidos en el Estado familiarista, más que el Nombre del Padre del estructuralismo, ese híbrido chileno llamado “el Tata”.

Pese a la diversa y tensionada composición del conglomerado que ha apoyado el actual modelo, los gobiernos concertacionistas no han logrado hasta ahora expresar una voluntad de revertir las tendencias continuistas, de forma que los fundamentalismos del mercado (Hayek) cohabitan aquí con los fundamentalismos valóricos, tensionados en ambos registros por las mujeres y otros sectores excluidos, sólo en la medida en que ellas/os afirmen una voluntad voluptuosa de poder, el deseo político de constituir nuevos sujetos históricos.

Una modernidad encarnada en las relaciones de sexo y género

A nivel teórico, me parece importante en este sentido visibilizar los aportes de Linda Nicholson, Nancy Fraser y Catherine Delphy (Fraser y Nicholson, 1997; Delphy, 1996) respecto a reformular la economía crítica al interior del pensamiento feminista. En la actual masa crítica, lo económico constituye una zona turbulenta: o es apropiado por agencias tecnocráticas o es descartado enteramente del análisis, como lo es en el caso del culturalismo abstracto. No es frecuente referir a una teoría de la especificidad material de la cultura al interior de los campos del saber feminista. La materialidad de la cultura ha sido resignificada (Raymond Williams, 1981:80 y ss). Nicholson y Delphy se instalan en esta zona de la crítica a fin de desarticular un importante nudo de la epistemología. Un

nudo que resitúa precisamente lo privado y lo público a partir de una más amplia y compleja apreciación de la pervivencia de relaciones de parentesco en la historia de la Modernidad colonial y en el seno del Imperio de la actualidad. Para América Latina, las consecuencias son notables: Rosamel Millamán insistirá que la familia nuclear es una imposición colonial tendiente a erosionar las comunidades mapuches en tanto éstas expresan la pervivencia de relaciones de parentesco (Millamán, 2001). El aumento del sector informal y la persistencia en los servicios del trabajo de mujeres refuerza la discusión. Replantear creación y procreación, modos de producción y modos de reproducción constituye un importante eje de problemas culturales, epistemológicos. Pero descuidar los aspectos materiales del género, desde lo biopolítico a lo laboral, desde la producción de afectos a la producción de objetos y sujetos sólo redundará en la reproducción de las actuales condiciones asimétricas.

Los estudios de género hacen parte de una Modernidad concebida desde la diferencia, desde el pluralismo. Una Modernidad que acentúa la búsqueda de valores y verdades concretos, desde la relativización de los absolutos (no necesariamente el relativismo), desde la afirmación de derechos que ponen en jaque las clásicas divisiones entre lo privado y lo público, lo personal y lo colectivo, en fin desde planteamientos democráticos radicales.

Muchos estudios de género han tendido hacia lo “victimológico”, concepción muy debatida y muy debatible (ver Keller, 1991; Harding, 1987, entre otras). Las mujeres no somos “víctimas ontológicas”; más bien, nos convertimos en sujetos denegados y subalternos en condiciones concretas, históricas y por tanto, en situaciones subjetivas y objetivas transformables. Ese proceso ha venido confrontándonos a las múltiples “ambivalencias” de la familia, concebida ésta como forma, como prácticas, como “ideología filial” hegemónica; la familia, entonces, como sistema ideológico, simbólico, normativo y social se convierte para una teoría de género en foco de tensiones intra e inter subjetivas.

LA FAMILIA COMO IDEOLOGEMA

Durante los setenta y ochenta se produjo una considerable masa crítica que repensó el impacto ideológico de los usos y abusos del sema “familia”, en directa relación con los cambios producidos en torno a la “Revolución Sexual”, al auge de los feminismos en el mundo, al antifeminismo y al “familiarismo” como reno-

vada estrategia ideológica conservadora. Se publican en esos años *Women and the Welfare State* (Wilson, 1977), *Sex, Family and the New Right* (Gordon y Hunter, 1977), *Critical Theory of the Family* (Mark Poster, Press, 1978), «Women and the Welfare State» (Andrew, 1984), “Can the Left Defend a Fantasized Family?” (Ellis, 1981, *The Anti-Social Family* (Barret y McIntosh, 1982). Por su parte, en los noventa en Chile y América Latina, se destacan trabajos de Olga Grau, Ximena Valdés, Riet Delsing y Elizabeth Jelin, entre otros (Valdés *et al*, 1995). Muchos de esos estudios acentúan la familia como simbólica: ya sea en tanto “fantasía” (Kate Ellis, 1981) o como “metáfora de vacíos del sistema” (Grau, 1997). Para Josefina Ludmer la familia es “una formación central que abarca todas las esferas” (cit. Domínguez y Amado, 2004). Me inscribo en esta corriente de pensamiento al distinguir la familia en tanto práctica social, institución, o ideología de sus referentes empíricos. Acuñé entonces, basada en Kristeva, el concepto de ideologema y lo apliqué a la familia. Hoy, más que nunca, me parece importante acentuar la necesidad de historizar y particularizar el ideologema, a medida que éste deviene más “moderno” y por consiguiente, más “resignificable”. Son esas relecturas las que debemos debrozar en el análisis, con instrumentales históricos y críticos.

El concepto de ideologema de la familia me permite repolitizar el uso imaginario, ideológico y político del concepto de familia, el cual se articula simbólicamente con las formas sociales y concretas que esa institución ha tenido a través de las distintas culturas y momentos históricos. El concepto me pareció entonces y me parece aún, muy productivo a la hora de vincular sexo y familia, esto es, Sistema Sexo/Género y Simbólica de la familia. Esta última se modifica, no sólo en función de los grandes cambios productivos, sino atendiendo a imperativos de poder.

En términos generales, el concepto de ideologema, trabajado por Julia Kristeva en *El texto de la novela* (Kristeva, 1981), refiere a un tipo de organización textual, a una cierta práctica semiótico-semántica capaz de asimilar en su espacio a otros textos o prácticas discursivas, verdadero proceso de reterritorialización discursiva o “función intertextual” que puede leerse ‘materializada’ en los distintos niveles de cada texto, y que se extiende a lo largo de todo su trayecto, confiriéndose sus coordenadas históricas y sociales. El ideologema de la familia no debe confundirse entonces con las “familias reales” (sus referentes), aunque sus efectos son tan reales como los de cualquier otra imaginaria cultural. El ideologema es un paradigma semiótico y semántico, una matriz que afecta la

producción de sentido y valor de un amplio espectro de discursos, retóricas, prácticas comunicacionales y estéticas. Trasmitidas bajo diversas formas por las otras agencias socializadoras, las imagerías ideológicas de la familia normalizan un universo de expectativas que sitúa las relaciones sexogenéricas en un plano casi siempre irrealizable, imperfectible y metafísico. Marx lo entendió así desde muy temprano en su estudio sobre *La Sagrada Familia* (1967).

La imagen de la familia constituye un “deber ser” individual y social, una matriz no solo simbólica sino profundamente ideológica. Ella afecta particularmente las relaciones de poder que se establecen entre los sexos al interior de la “agencia” o aparato ideológico de mayor trascendencia en la constitución de los sujetos y de sus modelos vinculares. En ese paradigma “filial” están contenidas las formas que moldean actividades humanas tan significativas como amar, comunicarse, trabajar o participar socialmente. Las imagerías de la familia han tenido un papel fundamental en los aspectos normativos de la simbólica de género, y es por ello que he recurrido a una noción tan estrechamente vinculada a la ideología, cual es la noción de ideologema: al hacerlo quisiera develar que se trata de *fantasías y metáforas* colectivas, nada inocentes en las cartografías del saber/poder. La familia es depositaria del Sistema Sexo/Género, sistema que organiza sujetos y mundos, vínculos sexuales, afectivos y sociales. Son relaciones que no siempre dependen de voluntades concientes. El patriarcado no es una cosa. Tampoco un padre. Ni totémico ni abstracto. Situado, relacional y concreto. A través de operaciones conscientes e inconscientes, el ideologema asimila prácticas discursivas provenientes directamente de lo político, y en este sentido opera entre lo que Althusser denominó Aparatos Ideológicos del Estado (AIE) y Aparatos Represivos del Estado (ARE).

Remito a los múltiples tratamientos, usos y abusos a que se somete el vocablo “familia” por parte de la simbólica sexo genérica, así como a las tecnologías, dispositivos y estratagemas que el ideologema cumple a nivel de la producción cultural de las diferencias, sean éstas políticas, sexuales, étnicas o valóricas en general. La Nueva Derecha lo entendió antes que los sectores progresistas. Desde esta perspectiva, la familia se ha convertido en símbolo reductivo y reterritorializador de lo público. En tanto ideologema, se trata de un constructo esencialista, estacionario: sitio doméstico, temporalidad cíclica, inmutable. Cada una de sus transformaciones posibles pareciera atentar contra “la moral” y “la civilización” en abstracto. Así concebido, el ideologema no parecería tener “historia” sino meras “variaciones” superficiales. Mas, como representación ideológica del Estado, la

familia incide en las construcciones identitarias y simbólicas de género. Las identidades (nación, sexo, raza, etnia, clase) se forjan en su “seno”. En tanto ideologema, la familia está simbólicamente engarzada a las identidades de nación. Podríamos, de hecho, referir a la Familia/Estado, y no sólo a la Nación/Estado, así de “fundidos” y “confundidos” se hallan esos tres registros. Diríamos que la familia es sinónimo de “mediación”, una productividad no menor en una sociedad sacudida por diferencias de clase. Pero se trata de una forma específica de mediación: es un mediador afectivo, intenso y deseante, mediador edípico por excelencia. El melodrama y las retóricas populistas tendientes a “armonizar” las tensiones de clase lo han entendido profundamente (“la familia es el horno donde nace la patria”, *El Mercurio*, 29 de abril, 1979; la retórica justicialista de Perón es otro ejemplo; la condensación pulsional de Evita en particular). Los estudios de Elizabeth Lira y Brian Loveman (1999) también aportan en esta dirección. El ideologema de la familia ha tenido una incidencia directa en las estrategias de reconciliación desplegadas a través de la historia conflictiva de nuestro país.

Los estudios sobre la familia se han venido historizando cada vez más. Sin embargo, se requiere realizar estudios también históricos sobre el ideologema filial, que den cuenta de las profundas diferencias entre los usos conservadores, liberales y republicanos de la simbólica durante el siglo XIX, ya sea en las actualizaciones positivistas, folletinescas, higienistas, en la naciente “puericultura” o en las variantes del cooperativismo de la era de Frei padre (1964-1970), en fin, hasta llegar a las más contemporáneas versiones fundamentalistas que el ideologema de la familia acusa en el sistema-mundo neoliberal. Si bien se dice que el positivismo ha durado más de lo “común” en el continente latinoamericano, otro tanto podríamos afirmar respecto del ideologema reconciliador de la familia en todas nuestras repúblicas, a partir de aquella primera novela moderna que insiste que “la salud de la República es suprema ley”. Lo que el aforismo de la novela de Lizardi se guarda de decir es que la “salud” de la República es la salud de la familia, allí donde la “sarna” que la acosa se vincula a la sexualidad polimórfica del pícaro mestizo y su “cura” a la monogamia heterosexista. Para depurarlo, el pícaro debe renunciar, además, a su genealogía indígena erradicando a la nodriza chichihua.

Nouzeilles insiste: la familia es “el espacio en el que convergieron el interés político, la vigilancia higienista y el saber eugenésico. Motor de la reproducción biológica y moral, la institución familiar conectaba el cuerpo individual y el organismo social al mismo tiempo que regulaba las fronteras entre lo privado y lo público” (2000: 41).

Las definiciones genéricas de ciudadanía marcaron el Estado Asistencial durante los años 30, años en los que se “renegociaba” una alianza de clase más amplia, como lo demuestran el MEMCH y los Frentes Populares. La familia vuelve a situarse en el centro al defenderse un cambio significativo en su nombre: “De la educación de las mujeres depende... la suerte de los Estado; la civilización se detiene a las puertas del hogar domésticos” (Vicuña, 2001: 144). Se insiste que la educación de las mujeres es “precondición de un buen matrimonio”. Y emerge un nuevo sujeto social de la familia, apelándose a una “compañera ilustrada”, que puede ahora rivalizar con los “seductores encantos” que el mundo ofrecía al hombre. Un nuevo ideal de “compañerismo conyugal” pareciera ahora garantizar el “sostén moral” en oposición a la “frívola muñeca” de la creciente modernización secular. De ello hace relación Manuel Vicuña, en la polémica entre feministas y femeninas (Vicuña, 2001: 150). Por su parte, la Liga de Damas Chilenas seguía concibiendo a la sociedad chilena como un “cuerpo corrompido” que requería (y requiere) de la intervención permanente y saneadora de los valores católicos para su redención (2001: 170).

No debería sorprender en este gran fresco, que los frentes populares y el MEMCH adhirieran al ideologema, preconizando familias nucleares. Los asistencialistas que planteaban que el hogar era el pilar de la nación organizaban campañas de salud y promovían intervenciones asistenciales en el hogar. Preferían integrar y educar a castigar, de modo que podríamos inferir que el cambio del modelo punitivo a la idea mistraliana de que “la letra con frío no entra” guarda estrecha relación con la inserción laboral de mujeres en el ámbito de los “servicios” traslapados de las tareas domésticas al ámbito de lo público. La presencia de las mujeres como trabajadoras y sindicalistas, sumada a la de los emergentes sectores de mujeres ilustradas de capas medias, y sobre todo la existencia de escenarios y referentes amplios en los cuales esos sectores confrontaran y dialogaran sus diversas aspiraciones y deseos no debe haber sido menor. El Partido Obrero Socialista (POS) apoyaba esfuerzos estatales asistenciales no punitivos e impulsaba simultáneamente la necesidad de generar mecanismos socialistas para regular la vida familiar de las clases obreras (Roseblatt, 1995: 23). Una familia unida contribuiría supuestamente a cohesionar a la clase obrera. Una “moral sólida” les permitía a “los” trabajadores legitimarse en este nuevo repliegue del Estado de Compromiso. Tanto los/as liberales asistencialistas como los/as sindicalistas coincidían en la simbólica de género hegemónica (Roseblatt, 1995). En términos generales, las ambigüedades de los discursos de la nación, la familia y el progreso

permitían que ellos fuesen reapropiados por los sectores conservadores. Al mismo tiempo, esas mismas ambigüedades les permitieron a los Frentes Populares articular nuevas alianzas y nuevos términos para las luchas contra las desigualdades en los años 30-40.

No obstante, hay que moverse con cautela frente a la apariencia de que entre liberales, anarcosindicalistas y conservadores el ideologema filial es “idéntico”. El ideologema despliega distintas reformulaciones de las relaciones de género en el seno de la familia, de forma que no debemos leer como idénticas las resignificaciones que éste sufre por parte de los distintos sectores que le dan sustento: ni la “domesticidad basada en el matrimonio de compañerismo”, ni la domesticidad basada en la “imagen de una familia nuclear congregada en torno a la figura del niño”, ni la tríada Dios/Patria y Familia, se equiparan a la nueva tríada, Patria/Familia/Justicia, inflexión del ideologema en la era de los Frentes Populares. A los primeros les interesaba “reformular las costumbres públicas hondamente debilitadas, rehabilitar y salvar a la sociedad del abismo a que camina empujada por la indiferencia religiosa y atraída por la sed devorante de goces materiales” (Vicuña, 2001: 201). A los segundos, les interesaba legitimar sus luchas anti-oligárquicas utilizando el “mismo ideologema”, pero dotándolo de contenidos seculares, democratizadores y keynesianos.

Las diferencias de significación y las resignificaciones del ideologema de la familia entre sectores obreros y progresistas, por una parte, y sectores aristocráticos, por otra, son dignas de mayor estudio. Como dijo una trabajadora entrevistada en uno de nuestros estudios, “nosotras veníamos de vuelta” al matrimonio; “no sentíamos que éste nos representara porque nuestras familias siempre han sido más precarias” (“familias rotas”, dirá despectivamente en alguna ocasión Fernanda Otero, entonces personera de Renovación Nacional a *El Mercurio*, cit. Brito, en Grau, 1997: 70). En el mismo periódico se insiste: “la disolución de la familia (...) ha sido la estrategia del comunismo para penetrar en Occidente” porque, afirma el artículo, esa supuesta “disolución” filial implica un “tácito materialismo” (1997). Precariedad material y tendencia a la disolución de vínculos son así aspectos no despreciables para una teoría de la familia que incorpore los diversos ideogramas y sus concretas incardinaciones sociales y situacionales.

IDEOLOGEMA DE LA FAMILIA Y TRABAJO

Gran parte de la bibliografía existente coincide en una necesidad de replantear la clásica división sexual del trabajo. El discurso liberal siempre pensó a la mujer en relación a la “reproducción” y al hombre a la “producción”. El marxismo clásico no estuvo muy lejos de esos planteamientos. Por ello se hace cada vez más urgente reconocer que el ser humano produce en un sentido material y simbólico (Williams, 1981; Bourdieu, 1984; Habermas, 1988; Heller, 1996), por una parte; que, a la vez, la “reproducción” es productiva y en tanto lo es, tiene inflexiones materiales y simbólicas también. El ideologema de la familia hegemónico no sólo expresa las tensiones entre vida privada y trabajo, sino que es responsable de la producción y reproducción simbólica de esas tensiones.

En particular, esta discusión refiere a debates con la economía política liberal y con el marxismo clásico del tipo de los que han venido realizando Christine Delphy (1996), Nancy Fraser y Linda Nicholson (1988), entre otras. Estas visiones insisten que se hace preciso distinguir entre reproducción simbólica y reproducción material de la sociedad (J. Habermas, 1988). Las sociedades se reproducen simbólicamente en orden a mantener y transferir modelos interpretativos y normas identitarias. En las sociedades modernas, la praxis laboral (remunerada) cuenta como actividad de reproducción material en tanto es vista como “trabajo social”. Por otro lado, la praxis realizada por las mujeres en el ámbito doméstico no remunerado (producción afectiva, crianza, cuidado de otros) es sólo vista como “reproducción simbólica”, y como tal, tiende a contar como “mera” labor de socialización.

Pero la socialización implica y expresa “labor”, praxis, trabajo. Por tanto no tendría por qué ser subvalorada. Fraser debate estas nociones desde una “interpretación pragmático-contextual” y nos convoca a desesencializar la procreación al exigir que ésta no sea siempre considerada como mera “reproducción simbólica”. Al igual que la producción, la procreación es simbólica y material. La crianza –cuyos aspectos simbólicos son innegables– es profundamente material: ella involucra interacciones con la naturaleza físico-biológica (leche, gérmenes, basura, excrementos). Aquí no sólo está en juego la “identidad social... sino también su supervivencia biológica, económica y política” (Fraser, 1997 y 1998).

La procreación y los aspectos relacionados con la crianza de los/as hijos/as involucran actividades de “aspecto múltiple”: bio y socio-políticas. Otro tanto ocurre con la producción industrial: la producción de alimentos y objetos contribuye a la supervivencia biológica de los miembros de la sociedad, pero también reproduce identidades sociales, individuales y colectivas. Por su parte, el trabajo social tiene sus innegables dimensiones biológicas (Fraser, 1988) y por tanto, también es construido con un aspecto dual. La visión exclusivamente simbólica, aquella que desconoce los aspectos materiales de la crianza, puede servir para legitimar el confinamiento de las mujeres a una “esfera separada” concebida como a-social y privada.

Una implicación significativa de estas reconceptualizaciones radica en comprender que al trabajo, en tanto praxis simbólica y material, se le debe incorporar para su estudio una dimensión cultural que es a la vez psico-social y que tiene fecundas resonancias metodológicas: analizar los *ethos* laborales, las culturas laborales, en estrecha relación con la constitución identitaria de los sujetos.

Por otra parte, una reflexión acerca de la división sexual del trabajo nos remite a la tan manida noción tendiente a asociar a la mujer con la naturaleza y al hombre con la cultura, la cual haría “legítima” la concentración de las mujeres en los ámbitos estatales de tareas de cuidado, ocupaciones vinculadas al cuerpo y al ciclo vital, ya sea en el cuidado de la vida, en el ámbito de la salud y de la previsión, en relación al crecimiento y desarrollo de los sujetos desde que nacen hasta que enferman o mueren (educación y salud). Todo lo dicho se efectúa con la consiguiente infracción del Principio de Equivalencia (Lagarde, 1988), en tanto aquel “natural femenino”, lejos de ser percibido como equivalente a lo cultural, se sitúa con respecto a este último en una relación valórica de inferioridad.

Cada vez más, la reflexión teórica sobre trabajo y género amplía el análisis social-feminista, como también el análisis marxista de la división del trabajo para incorporar la cultura laboral, el cuerpo, la sexualidad en el empleo y los traslapes entre trabajo doméstico y trabajo remunerado. Las identidades de género son elaboradas también en el trabajo, en la actividad y esa praxis no puede seguir excluyendo la vida privada, la cotidianidad, la afectividad, las relaciones sexuales en tanto relaciones psico-sociales. Las identidades de género no son rígidas ni fijas y los/as sujetos que ingresan al trabajo quedan marcados/as por sus relaciones con la sexualidad y el cuerpo en ese ámbito público, de manera que la rígida división entre lo privado y lo público se despliega como un abanico de posibilidades actualizadas en toda actividad.

la desigualdad de oportunidades respecto a los varones sea la misma en todos los ámbitos. La concentración de las mujeres en los ámbitos relacionados con los servicios y con el cuidado de las personas “confirma” y reafirma la tendencia a cuidar de otros que se les atribuye, lo cual contribuye a una acumulación progresiva del trabajo femenino en estos sectores, aumentando asintóticamente la desigualdad de participaciones en las tareas del Estado (Dunn, 1996) Se crea así la paradoja: por más que las mujeres participan del ámbito público, lo hacen extrapolando parámetros de lo privado, de su tarea antropológica por “excelencia”, de aquellas funciones vinculadas a la ética de cuidado (Gilligan, 1982) y en su tendencia a hacerse cargo de los vínculos sociales (Dunn, 1997a). Otro modo de decir que el sistema sexo genérico se encarga de personalizar todo vínculo social, haciéndolo pasar por la grilla afectiva.

El producto de las tareas que tienen que ver con el cuidado y la reproducción de los sujetos es mucho menos objetivable en términos de resultados concretos y en relación a la productividad que aquellos generados en ámbitos como la toma de decisiones, lo político y la producción propiamente tal.

Sin negar la importancia de los factores estructurales (las relaciones sociales en el capitalismo, en el neoliberalismo y el patriarcado, por ejemplo) el enfoque de los análisis de género en el ámbito laboral, aborda cada vez más los problemas de la construcción discursiva y psico-social de las identidades, la cultura laboral, los símbolos, imaginarios y representaciones de la tarea en sí y de los/las trabajadores/as que la realizan, así como la sexualidad y el poder en la producción y reproducción de las desigualdades laborales. Es por ello importante, entonces, indagar en las prácticas y comportamientos personales dentro del marco institucional, así como sus posible resonancias macroeconómicas a fin de vincular el análisis discursivo a la situación de la mujer en el ámbito del trabajo (Hartmann, 1976; Mae Nelly, 1997; Errázuriz et al, 2004).

El actual proceso de modernización del Estado se asocia a fenómenos de diversa índole y acusa un amplio espectro de lecturas: creciente déficit fiscal, eficiencia de los servicios, flexibilidad laboral interna y externa, resignificación de las funciones de la economía estatal y privada, descentralización del aparato estatal, preeminencia del mercado y desregulación, creciente sectorialización social, feminización cada vez mayor de la oferta de trabajo, bajas en la participación y desafección por lo cívico, globalización y problematicidad de

la autonomía de los estados nacionales (Robertson, 1992; Lechner, 1998; Informes PNUD, 1998 y 2000). Se trata de una modernización que tiene sus raíces a partir del cambio de orientación que las políticas del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) experimentan desde 1994, momento en el cual la institución va a acentuar el fortalecimiento del sector privado, en el seno de una política global tendiente a la privatización de los servicios sociales y la reducción del Estado. Estas nuevas políticas del BID constituyen a las mujeres pobres en blanco de atención. El interés del BID por las mujeres se resume en las siguientes citas:

“Invertir en las mujeres ofrece a los responsables de las políticas nacionales mayores rendimientos económicos y sociales al menor de los costos” (BID, 1998).

“La mujer trabaja más y gana menos” (BID, 1998).

“Si bien las familias mantenidas por una mujer pueden carecer de recursos, éstas generalmente distribuyen mejor los recursos que sus contrapartes masculinos... el ingreso que devengan las mujeres pobres puede generar mayores beneficios sociales o sanitarios que el devengado por los hombres... aquellas familias en las cuales las mujeres controlan la asignación de los recursos, aun que sean escasos, prefieren invertirlos en el bienestar de sus hijos” (BID, 1998).

La reestructuración del trabajo asalariado abre nuevas dimensiones a la división sexual del trabajo; ella afecta los vínculos entre género, trabajo doméstico, producción de servicios y de modo muy particular la flexibilidad laboral (Kergoat, 1988; 2003; Guzmán, 2001), así como la incorporación de actividades informales de la economía (Sassen, 1998).

Desde la perspectiva de género, el proceso de modernización se ha venido instalando en un amplio marco de convenios suscritos por Chile. Se trata de la incorporación –al menos discursiva– de “agendas” de igualdad de género (Guzmán, 2001), sean éstas formales, informales o públicas. El proceso implica una cierta institucionalización de la igualdad genérica planteada en el continente latinoamericano sobre todo a partir de la Declaración de México (1975), a la cual se suman la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (Convención para la Eliminación de Todas las

formas de Discriminación de la Mujer, CEDAW, 1979) y posteriormente, hitos como Nairobi (1985) y Beijing (1995). A nivel regional, el Programa de Acción Regional para las mujeres de América Latina y el Caribe (PAR, 1995-2000) tuvo similar impacto. Por su parte, la Plataforma de Acción Mundial (PAM) devuelve a un Estado Reformado la tarea de contrarrestar los mecanismos generadores de desigualdad, implementar políticas integradas contra la desigualdad y favorecer la participación de las mujeres en los espacios públicos.

Es preciso repensar las reestructuraciones del Estado con criterios de eficacia y participación de las colectividades institucionales, esto es, considerando en qué medida se involucran todos los sectores del servicio público. Tal grado de participación constituiría un elemento esencial de la gestión de los servicios públicos en democracia, y por lo tanto importa diagnosticar la posible articulación de criterios de ética, viabilidad, equidad y eficacia; en última instancia, ella refiere a una modernización que incorpore eficiencia, calidad de servicio público, calidad de vida de las/os funcionarias/os y respeto a los derechos de las/os trabajadoras/es (“Calidad Total”). A esto se suma interrogar en qué medida los servicios públicos convocan los derechos de las personas no sólo como usuarios/as, sino como ciudadanas/os y trabajadoras/es, sujetos de derechos humanos, laborales y sexuales.

FUNCIONES/DISFUNCIONES PÚBLICAS: UN ESTUDIO DE CASO

No quisiera dejar de mencionar algunos de los resultados de un reciente estudio diagnóstico sobre la “Situación de las Mujeres en el Empleo Público” en tanto revelan aspectos significativos de las tensiones entre género, vida privada y trabajo⁴.

Entre las tensiones que los análisis cualitativos y cuantitativos develaron, las más relevantes para dilucidar las múltiples operaciones ideológicas de la familia como ordenamiento simbólico son las siguientes: a) una aguda contradicción entre “vida privada” y trabajo, b) una resonancia tensional al interior de las sujetos y en las relaciones de éstas con los demás, c) la distinción entre dos tipos de sujetos, “*ethos*” o comunidades valóricas en el sector: un *ethos* que

⁴ Se trata de un trabajo tripartita realizado con 13 organismos sindicales de la CUT reunidos en una Mesa de Igualdad de Oportunidades (MIO), el Gobierno de Chile (SERNAM y MINTRAB) y la Unidad “Trabajo y Género” de CEGECAL (Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad de Chile). En él trabajamos cinco profesionales asociadas a CEGECAL: Pilar Errázuriz, Teresa Estérior, Viviana Erazo, Graciela Caputo y quien escribe.

valora el servicio y la vocación pública, que conjuga el mandato de género a la abnegación (“cuidado de otros” a expensas de “cuidado de sí”) con la histórica misión del Estado de Bienestar; y por otra parte, un sujeto o *ethos* más individualista, que distingue hogar y trabajo a nivel identitario y profundo.

El sujeto del “bien común” (*ethos* público) se encuentra mucho más arraigado que el *ethos* individualista entre las funcionarias del sector público. Este último expresa la sensibilidad de un sector más joven, probablemente vinculado a los cambios estructurales que Chile ha experimentado con las transformaciones neoliberales desde el Regimen Militar hasta la postdictadura, cambios que se han profundizado interna e internacionalmente en virtud de la consolidación de un Modelo de Mercado Global. Este grupo ha internalizado los valores individuales y el éxito de la carrera ligeramente más que el otro. La maternidad, sin embargo, es importante para todas las mujeres, sean o no madres, estén ellas asociadas al *ethos* bien común o al del clientelismo, hecho que explica en parte el decidido rechazo de las trabajadoras ante las amenazas al fuero materno. Todas ellas expresan que se trate de una responsabilidad que no debe caer en ellas sino en el Estado, el empleador o terceras personas (Errázuriz et al, 2004).

Pudimos constatar que se podía ser “ciudadana” de derechos laborales, aunque no siempre de “derechos reproductivos y sexuales”. Y viceversa. Pero raramente, se constataron sujetos de derechos “múltiples”. En América Latina habría que dar cuenta de formas específicas de resignificación o “transculturación” de lo “moderno” en las identidades de género y trabajo. Aquí están instalados modelos ciudadanos que expresan fuertes contradicciones entre los registros asociados al Contrato Social, al Contrato Laboral y al Contrato o “pacto” Sexual.

Es posible concebir la “marginalidad” propia en un registro y no en otro, pero es también posible verificar la marginalidad en todos. Un médico hombre experimenta los tres contratos con menos ambivalencia que una auxiliar de la Junta de Jardines Infantiles (JUNJI), la cual se sitúa en los bordes de la igualdad y la equidad social, laboral y de sexo-género.

Los resultados revelaron que las tensiones entre vida privada y trabajo se advierten en los siguientes ámbitos: *ethos* de cuidado: tensión entre ser para sí, ser para otros; Maternidad; Cuidado de los/as hijos/as; Vida de pareja; Violencia intrafamiliar.

Además, el estudio mostró que la discriminación, la segregación y la marginación de género se evidencian en el empleo público en el Sistema de personal, la Carrera Funcionaria, la Jubilación, los Recursos disponibles e infraestructura y en las Remuneraciones.

En el empleo público, las relaciones sociales de género se expresan en: Relaciones de poder, Riesgo de acoso sexual y acoso moral, Dificultad participación gremial y Dificultad en el ejercicio de los derechos.

Existe, además, un sesgo de género en la regulación jurídica del contrato laboral, lo cual se advierte en los siguientes datos recopilados:

GOBIERNO CENTRAL, MUJERES POR ÁREAS, 1994 Y 2001.
DISTRIBUCIÓN (VALORES ABSOLUTOS Y PORCENTAJES POR ÁREA)

Áreas	1994	%	2001	%
Área Social	58.806	82,9	69.028	82,3
Área Política y Administrativa	4.771	6,7	6.592	7,9
Área Económica	4.045	5,7	4.291	5,1
Área de Infraestructura	1.965	2,8	2.284	2,7
Área Productiva	1.373	1,9	1.646	2,0
Total	70.960	100,0	83.841	100,0

FUNCIONARIAS POR MINISTERIOS DEL ÁREA SOCIAL 1994 Y 2001
(VALORES ABSOLUTOS Y PORCENTAJES POR MINISTERIO)

Área Social Ministerios / Años	1994		2001	
	Funcionarias	% Min./ Total	Funcionarias	% Min. /Total
Salud ⁵	43.934	74,7	48.485	70,2
Justicia	2.995	5,1	5.501	8,0
Educación	6.696	11,4	8.864	12,8
Trabajo**	3.529	6,0	3.508	5,1
Vivienda	1.250	2,1	1.327	1,9
Planificación y Cooperación	318	0,5	654	0,9
Defensa*	84	0,1	689	1,0
Total Funcionarias Área	58.806	100,0	69.028	100,0

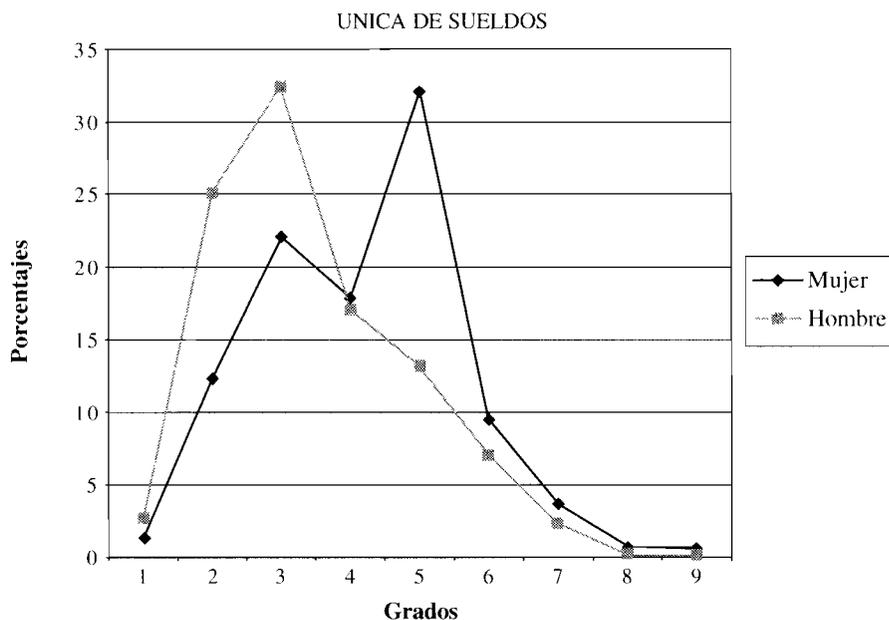
Fuente: Elaboración propia a partir de las 'Estadísticas de las Finanzas Públicas'. DIPRES, varios años.

* Desde el 2000, se incluye el personal de la Dirección General de Aeronáutica.

** Desde el 2000, se incluye el personal del Hospital de la Dirección de Previsión de Carabineros y del Programa 02: Comisión Ergonómica, de la Subsecretaría de Previsión Social.

⁵ A pesar del incremento de 4.551 funcionarias en el Ministerio de Salud, el porcentaje relativo de 74,7 5 en 1994, bajó a 70,2% en el año 2001. Esto, podría deberse a que aumentó el total de

DISTRIBUCIÓN DIRECTIVOS PROFESIONALES POR SEXO Y GRADO DE LA ESCALA



El estudio en cuestión contempló una encuesta a 500 funcionarias, las cuales develaron que las tensiones entre vida privada y trabajo se expresan en varios niveles:

- a. *Opciones para realizar horas extraordinarias remuneradas.* Del total de mujeres encuestadas, 300 mujeres no realizan horas extraordinarias remuneradas, en tanto 196 sí. 166 de las 300 mujeres que trabajan horas extraordinarias remuneradas sí tienen hijos. La relación muestra que tener o no tener hijos no es un factor relevante a la hora de optar por trabajar horas extraordinarias remuneradas.
- b. *Impacto de la vida familiar en el trabajo.* Un 59,6% de las mujeres encuestadas siente que el trabajo afecta sus vidas familiares, en tanto una cifra mucho menor, el 15,4% siente a la inversa, que sus vidas familiares afectan su trabajo. De esto se infiere que la mayoría de las trabajadoras encuestadas resuelven la tensión trabajo/vida familiar sacrificando la última, a diferencia del mandato de género y con un alto costo psíquico.

funcionarias/os en el Área Social. Esto, porque como se señala en las 'Estadísticas de las Finanzas Públicas', entre 1999 y el 2000, se dio un incremento de 2.681 funcionarias/os en el Ministerio de Defensa, que aumenta en aproximadamente 600 funcionarias al Ministerio de Defensa. Otro tanto sucede con el incremento funcionarias/os en el Ministerio del Trabajo de 1.038 funcionarias/os.

- c. *Valoración que la pareja y otros familiares tienen de la mujer que trabaja.* Se aprecia que el 70,8 % de las trabajadoras siente que su trabajo es valorado por su pareja y un porcentaje aún más alto (89,9%) que su trabajo es valorado por otros familiares. Esta valoración contradice el mandato de género que dice relación con una desvaloración de la presencia de las mujeres en el ámbito de “lo público”.
- d. *Desarrollo funcionario y vida de pareja.* Es muy significativo que de las mujeres que tienen pareja, un 53,8% cree que tener un cargo más importante que la pareja es beneficioso para la vida en común; un 63,1% opina que una mayor remuneración y que las actividades de realización personal son beneficiosas para la pareja, en tanto un 70,7% cree que lo es la capacitación laboral. Esta es otra dimensión que apunta a que un alto porcentaje de mujeres perciben al menos a nivel subjetivo una menor contradicción entre trabajo y vida privada, de lo que se asume en el plano de los estereotipos.
- e. *Tiempo dedicado a la actividad gremial:* el 81% dedica nada o menos de una hora diaria, 13% dedica una hora diaria, 4,3% dedica dos horas y 1% dedica 3 horas.
- f. *Tiempo dedicado al hogar, a la familia y a sí misma (en porcentajes):*

	Nada < 1 hora diaria	1-2 horas diarias	3-4 horas diarias	5-6 horas diarias	7-8 horas diarias	> 8 horas diarias	Sólo fines de semana
Al cuidado del hogar y la familia	5,4	18,4	43,8	21,0	6,6	3,6	1,2
A usted misma	15,2	66,8	8,4	1,6	5,8		2,2

Maternidad y Cuidado de los/as hijos/as

Una de las preguntas de la Encuesta Diagnóstica reveló que el 81,4% de las encuestadas se muestra en desacuerdo con la afirmación que dice: “Las mujeres deben ser las principales responsables del trabajo doméstico aunque realicen un trabajo remunerado fuera del hogar igual que su pareja” (P.71). A su vez un 81,4% está en desacuerdo con que “Las mujeres que trabajan fuera del hogar descuidan sus obligaciones familiares” (P.72), y la pregunta 74 que un 44% están de acuerdo con el enunciado referente a que “las mujeres temen reivindicar sus deseos de independencia y de realización personal”.

El estudio muestra que las trabajadoras del sector público están bien informadas respecto a sus derechos maternales y a los derechos referidos al cuidado de los hijos. Los padres varones no siempre se involucran en estas labores y la segregación del mandato de género para el cuidado de otros es plenamente vigente respecto al cuidado de los hijos. Las trabajadoras del sector público prefieren mayoritariamente que sea el Estado o una persona pagada quien realice la labor del cuidado infantil. La Encuesta Diagnóstica reveló aspectos muy significativos acerca del cuidado de los hijos:

a) Cómo resuelven el cuidado de los hijos pequeños:

Entre las encuestadas que tienen hijos de 2 a 6 años, el 35,4% de los casos, van a un jardín infantil, en el 31,3%, los cuida una persona pagada, el 30,2% deja los niños al cuidado de un familiar y sólo en el 3,1% de los casos los cuida la pareja.

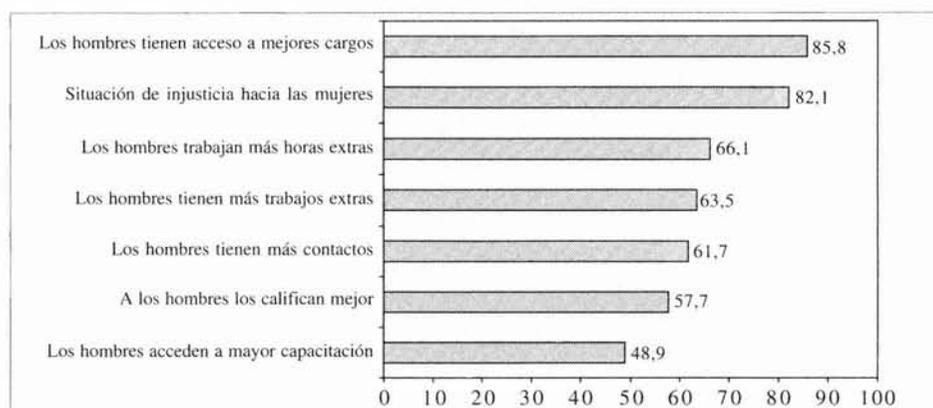
b) Quien debería hacerse cargo de ello:

El 63,5% considera que él empleador debería proveer un jardín infantil, el 15,6% considera que corresponde hacerse cargo a un familiar, el 14,6% estima que una persona pagada y el 6,3%, que debería haber un jardín infantil en el barrio.

Discriminación en las remuneraciones

En relación con las remuneraciones, el 54,8% cree que las mujeres tienen menores remuneraciones que los hombres por trabajos equivalentes, 41,4% cree que no y 3,8% declara que no sabe. Sobre los factores que influyen para que se produzcan estas menores remuneraciones, las respuestas son las siguientes:

INDIQUE CUALES CREE QUE SON LOS FACTORES QUE INFLUYEN EN ESTAS MENORES REMUNERACIONES



Al consultárseles por la necesidad de contar con una política que asegure la no discriminación por ser mujer en el sector público, en aspectos tales como ingreso al sector público, remuneraciones, promociones, posibilidades de capacitación, entre otros, el 65,8% de las mujeres que respondió la pregunta, señaló que es muy importante tener esa política, 22,2%, que es importante y 10,8% que no es necesaria. Asimismo, el 97,6% señaló que la discriminación a las trabajadoras por ser mujeres debería ser sancionada y el 1,2% que no (el 1,2% no respondió).

Carrera funcionaria

La mayoría de las mujeres consultadas en aquellos sectores donde se puede hacer carrera, refieren problemas que tienen que ver con el consabido concepto de 'techo de cristal'. Los empleos que se relacionan a la toma de decisiones están por lo general en manos de los hombres. Las personas que pueden hacer carrera funcionaria refieren la dificultad en ascensos porque la decisión final la toman mandos superiores que en general son hombres y que privilegian a su sexo cuando deben elegir de una terna o de una quinta que le proponen.

En la Encuesta Diagnóstica, uno de los temas en los cuales existe el mayor sentimiento de discriminación es en las promociones: un 50,5% de las mujeres consultadas lo siente así. Un 65,8% no ha tenido promociones a cargos superiores, y del 33,4% que sí las ha tenido, un 32,3% ha sido por designación. Un 37,2% ha sentido alguna vez que debía haber sido promovida y no lo ha sido, y de ellas un 67,2% no realizó ninguna acción al no ser promovida. La forma de promoción ha sido, en el 32,3% de los ascensos, por designación, 26,9% por calificaciones, 16,8% por concurso, 16,8% por antigüedad, 4,8% por contacto (2,4% no responde).

Relaciones de poder, relaciones de género, acoso sexual

Los resultados del estudio revelan una lúcida asociación entre acoso sexual y relaciones de poder. Un 70,6% de las definiciones de acoso sexual que dan las mujeres en la encuesta refiere a situaciones de poder, en tanto un 41,6% a situaciones explícitamente referidas al género. Las encuestadas identifican el acoso sexual con distintas formas de relación de rango, jerarquía y *status*, las que pueden ser analizadas en su condición explícita o implícita en cuanto al género. Ello es relevante si se considera que el 88,4% de las encuestadas considera que las trabajadoras están expuestas al acoso sexual. El 64,4% de

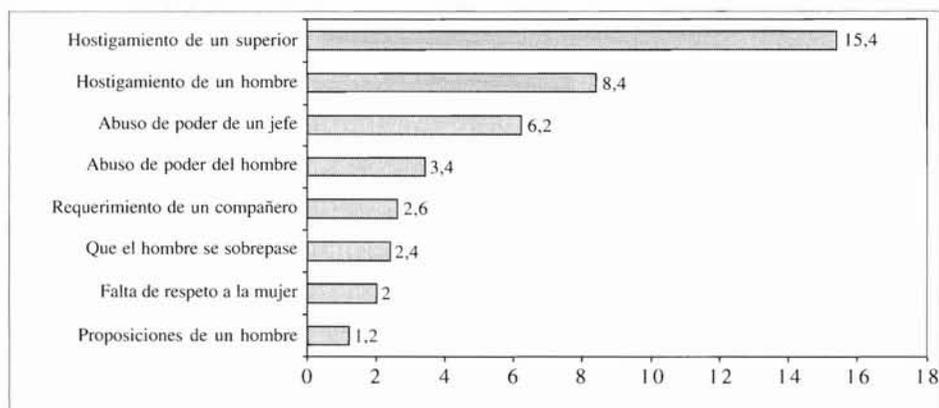
las mujeres encuestadas considera que la relación laboral de hombres y mujeres conlleva principalmente relaciones de amistad y por tanto, fuera de las relaciones explícitas de poder, un alto porcentaje de las funcionarias no se siente amenazada en las relaciones laborales cotidianas.

Del 88,4% de mujeres que se consideran expuestas a acoso sexual, un 86,9% vincula el riesgo de acoso con sus superiores. Solo el 28,7% teme el acoso de parte de sus subordinados.

Se destacan aquí tres tipos de preguntas relacionadas al acoso sexual: a) identificación de acoso con relaciones explícitas de género, b) identificación de acoso sexual con relaciones implícitas de género y c) identificación de acoso sexual con relaciones de poder. En la próxima serie de tablas, se incluyen los tres tipos. El último cuadro nos presenta una gráfica comparativa. Se puede apreciar que las funcionarias no se inclinan a aislar el problema del acoso sexual de las demás relaciones de subordinación (estamentales, jerárquicas, de rango). El tema de fondo aquí es mostrar que el acoso no es banalizado, sino referido a violencia simbólica. El 75% de las mujeres considera que en caso de llegar a ser víctima de acoso sexual, lo denunciaría.

¿QUÉ ES PARA USTED EL ACOSO SEXUAL?

a) *Identificación de acoso sexual con relaciones explícitas de género*



CONCLUSIONES

En términos generales, constatamos en este estudio de caso una insuficiente adecuación de la legislación nacional a las normas internacionales de convenios y convenciones ratificados por Chile, y en general una legislación que garantice la no discriminación contra la mujer en los micro y meso espacios (vida privada y trabajo). Así mismo, pudimos apreciar una notable ausencia de instancias que faciliten los procedimientos de denuncia sobre actos discriminatorios contra la mujer, así como de mecanismos de protección contra eventuales represalias hacia las/os denunciantes - mecanismos particularmente relevantes en el marco de las situaciones laborales. Más importante aun, el estudio de caso nos confirmó una hipótesis dura de roer: el sistema sexo género permite que el sujeto internalice el sometimiento y la subordinación en el seno de los lazos de familia. Empíricamente, esos lazos están sometidos a las múltiples vicisitudes de las modernizaciones en curso y por tanto, son transformables. No obstante, el ideologema hegemónico de la familia, con su proyección metafísica y esencialista, se puede llegar a convertir en obstáculo epistemológico, jurídico y político frente a los cambios en favor de la igualdad y la equidad.

Volvamos sobre el relato de la pesadilla con el que iniciamos este ensayo. Me resulta insoslayable insistir en aquella sensación “algo siniestra” que la funcionaria percibía en el espacio laboral, y que en mi opinión condensa tanto las tensiones entre género, trabajo y vida privada, cuanto su propia repulsión interna e interiorizada de sujeto para otros, a expensas de sí-misma. Dos figuras interceptan su relato con el deber-ser propio de las esferas que cada uno representa: el jefe que demanda la completitud de la tarea, aún si ello implica horas extraordinarias (en el caso de las funcionarias, la más de las veces resultan impagas), y el marido a cargo de unos niños que demandan su pronto retorno. Entre ambos imperativos (el poder de lo público y el poder de lo privado) se sitúa una sujeto en paréntesis, cuyo único canal expresivo es el asalto pesadillesco de la tensión irresuelta convertida en relato ante las demás funcionarias del taller.

Las funcionarias públicas han internalizado el registro del trabajo remunerado como propio de lo masculino. El ideologema de la familia refuerza psíquicamente esa introyección. Ellas se conciben como “trabajadores”. Incluso pueden –en el mejor de los casos– acceder a convertirse en sujetos de derechos desde una suerte de “masculinidad” subalterna (*trabajadores no-hombres*),

dado que el propio ámbito del derecho se asume como lo “no-femenino”. Se genera una tensión entre ser sujetos de cuidado de otros y ser sujetos de justicia, ser sujetos para-otros y ser sujetos para-sí. El costo de no asumirse como sujeto-mujer en el ámbito laboral implica una sumisión implícita en el registro de los derechos sexuales. Otro modo de decir que se accede a las ciudadanía laborales tanto en cuanto éstos no se extiendan a los derechos sexo genéricos. El ideologema hegemónico de la familia restringe la mera noción de “comunidad” al ámbito de lo público a expensas de lo genérico sexual: rivalidad entre mujeres, dificultad para agruparse, culpabilidad de restar tiempo a las tareas reivindicativas y sindicales.

Se hace imprescindible en nuestro campo, contribuir a desmontar los dispositivos sexo genéricos imperantes en el seno de las situaciones concretas en las que se inserta nuestro quehacer de investigación-acción: familia y trabajo. Esto implica necesariamente que el “objeto” mujer-trabajadora se vaya transformando en sujeto de autonomías múltiples, incluida la autonomía en aquel primer territorio de ciudadanía que son los cuerpos y la sexualidad, incardinando las relaciones de poder, las culturas y los discursos laborales en perspectivas críticas de género. En el caso de las trabajadoras, cada objetificación sexual es al mismo tiempo una objetificación laboral, y viceversa. En todo nuestro estudio pudimos constatar que la mayor tensión desde el punto de vista de la emergencia de nuevas subjetividades radica en que las mujeres aspiran a apropiarse de mayores autonomías laborales como un mandato narcisístico y no como un asunto meramente económico. Las tensiones entre ciudadanía laborales y ciudadanía sexuales constituyen la más de las veces contenidos latentes y emergentes psico-sociales que no siempre son acogidos por nuestros análisis.

¿Están nuestros métodos a la altura de la tarea de coadyuvar en la generación de nuevos espacios de participación y protagonismos para estos sujetos en transición?

A nivel metodológico, se hace indispensable acoger esos emergentes tanto en nuestras prácticas de análisis, como en nuestros proyectos de transformación cultural. En el caso en cuestión, la sensación de cuerpo invadido por alimañas expresada por el relato pesadillesco al comienzo de este ensayo, remite a malestares, señas y signos cuyos desciframientos arrojan contenidos psico-sociales latentes hasta ahora invisibilizados por prácticas frecuentemente

economicistas que a estas alturas los estudios sociales, y en particular los de género, no pueden menos que refutar. La cosificación de las trabajadoras es *también* un desafío para nosotras, las académicas, sobre todo si aspiramos a ser intelectuales de otro tipo.

Los estudios de género ponen primeramente en el tapete cultural el surgimiento de un sujeto/a otro/a - subjetividad nueva para el análisis, subjetividad que “asalta” las categorías y metodologías imperantes con el peso e intensidad de un continente sumergido. Se abre una cadena de “siniestros” (*unheimlich*): un espectro emerge en nuestras disciplinas y ese espectro lanza una gran demanda desde la periferia discursiva en que se halla sumida. ¿Estarán nuestras disciplinas dispuestas a acoger los desafíos hasta sus últimas consecuencias?

En términos de género, la familia nuclea un denso paisaje de tensiones y contradicciones que los estudios empíricos realizados apenas empiezan a develar. Ella moldea los sujetos en las “artes” y “artimañas” del sometimiento, dejando como “surplus” una plusvalía de descontento sin la cual ninguna transformación sería posible, ni siquiera al interior de nuestro campo de estudio. Esas matrices de disconformidad expresan al sujeto/a ante los sujetos que investigan (nosotras en este caso), pero sobre todo expresan en formas figurativas y discontinuas al propio sujeto (para-sí), cuestión que no es menor y que marca el retorno del sujeto como problema teórico y como posibilidad real.

No es que la funcionaria/sujeto de la pesadilla advirtiese cuán indecible aparecía ante ella en el momento del relato la situación laboral vivida a diario. En el nuevo escenario de una investigación en la cual ella es protagonista, sujeto de la enunciación, y no mero “objeto” de análisis, lo que se precipita es el chispazo luminoso en virtud del cual el síntoma del descontento se vierte en lenguaje para sí, para otros y con otros, convirtiéndose en potencial transformador precisamente al desestabilizar las condiciones del relato, al desestabilizar en fin las condiciones que generan las tensiones del género en el trabajo, en el análisis, en el cotidiano vivir.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Almeyda, Gloria (1996) *El dinero que cuenta. Servicios financieros al alcance de la mujer microempresaria*, Washington, D.C.: Banco Interamericano de Desarrollo/Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer, BID/UNIFEM.
- Andrew, Caroline (1984) "Women and the Welfare State", *Canadian Journal of Political Science*, Diciembre.
- Barrett, Michele y Mary McIntosh (1982) *The Anti-Social Family*, Londres: Verso.
- Batstone, E., Gourlay, S., Levie, H., Moore, R. (1987) *New technology and the process of labour regulation*, New York: Oxford University Press.
- Bendini, M. y Pescio, C. (1998) "Mujer y Trabajo: las empacadoras de fruta del Alto Valle". En: Bendini y Braverman, Harry, *Trabajo y Capital Monopolista. La degradación del trabajo en el siglo XX*. México: Nuestro Tiempo S.A.
- Benería, L. (1991) "La globalización de la economía y el trabajo de las mujeres", *Revista de Economía y Sociología del Trabajo*, Nº13-14. Madrid.
- BID (1999) "El Desafío de la Integración: Informe al Directorio Ejecutivo sobre la Ejecución del Plan de Acción sobre la Mujer en el Desarrollo", Washington: BID.
- BID (1998) "El Banco Interamericano de Desarrollo y la reducción de la Pobreza: Visión General", Washington: BID.
- Bourdieu, Pierre (1976) *El oficio de sociólogo (con otros)*, México: Siglo XXI.
- _____ (1977) *Capital cultural, escuela y espacio social*, México: Siglo XXI.
- _____ (1981) *La reproducción*, Barcelona: Laia.
- _____ (1984) *Sociedad y cultura*, México: Grijalbo.
- Coriat, B. (1982) *El taller y el cronómetro*. Madrid: Siglo XXI Editores.
- _____ (1992) *Pensar al revés*. México: Siglo XXI Editores.
- _____ (1993) "Taylor, Ford y Ohno. Nuevos desarrollos en el análisis del ohnismo". En: *Estudios del Trabajo* Nº7, Primer Semestre, Buenos Aires.
- Delphy, Christine (1996) "Feminisme, marxisme, et enjeux actuels es luttes en France". En: *Congrès Marx International*, Paris: Presses Universitaires de France.
- Díaz, Ximena y Hola (eds) (2001) *Trabajo, Flexibilidad y Género. Tensiones de un proceso*. CEM, 2001.
- Domínguez, Dora y Amado, Ana (2004) *Lazos de familia*, Buenos Aires: Paidós.
- Dunn, D. (1997a) "Gender segregated occupations". En: P.J. Dubeck y K. Borman, editores, *The Socio-Economics of Conversion from War to Peace*, Armonk, NY, M.E. Sharp: 23-44.
- _____ (ed) (1997b) *Workplace/Women's Place*, Arlington: University of Texas Press.
- _____ (1996) "Macrostructural Perspectives on Gender Stratification". En: P. England (ed), *Theory on Gender/Feminism on Theory*, NY: Aldine De Gruyter: 69-90.
- Ellis, Kate (1981) "Can the Left Defend a Fantasized Family?". En: *In These Times*, 9, Diciembre, p. 17 y ss.
- Errázuriz, Pilar, Kemy Oyarzún et al (2004) "El trabajo que tenemos. El trabajo que queremos. Estudio Diagnóstico de la Situación de las mujeres en el empleo público". Santiago: Programa Trabajo y Género. Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad de Chile.
- Fraser, Nancy y Linda Nicholson (1988) "Social Criticism without Philosophy: An Encounter between Feminism and PostModernism". En: Ross, Andrew (ed) *Universal Abandon? The Politics of Postmodernism*, Minneapolis: University of Minnesota Press.
- Fraser, Nancy y Linda J. Nicholson (1997) "Social Criticism without Philosophy: an Encounter Between Feminism and Postmodernism". En: *Feminist Social Thought: A Reader*, NY: Routledge.
- Freyssenet, M. y Shimizu, K. (1998) ¿Toyota abandona el toyotismo?. En: *Realidad Económica*, 154, 16 de febrero al 31 de marzo, Buenos Aires.
- Freud, Sigmund (1996) *Obras Completas*, Tomos I, II, III. Madrid: Editorial Biblioteca Nueva.

- Fox Keller, Evelyn (1991) *Reflexiones sobre Género y Ciencia*. Valencia: YVEI, Edicions Alfons el Nagnánim.
- Gallart, M.A. y Jacinto, C. (1995) Competencias laborales: tema clave en la articulación educación-trabajo, *Boletín Educación y Trabajo*, N°2, Buenos Aires.
- Gilligan, C. (1982) *In a Different Voice*, Cambridge: Harvard University Press.
- Gordon, Linda y Allen Hunter (1978) "Sex, Family and the New Right: Anti-Feminism as Political Force", Somerville, Mass. reprinted from *Radical America*, Noviembre 1977-Febrero 1978.
- Grau, Olga et al (1997) *Discurso, género y poder*, Santiago: LOM.
- Guzmán, Virginia, Lorena Godoy et al (2001) *Trabajo y relaciones de género: percepciones y prácticas de los varones*. Santiago: CEM 2001.
- Guzmán, V. y Eugenia Hola (eds.) (1996) *El conocimiento como hecho político*, Santiago: Ediciones CEM.
- _____ (1994) "El género en la planificación social". En: Barrig M. y Wehkamp A. (eds.) *Sin morir en el intento: experiencias de planificación de género en el desarrollo*. Lima: NOVIB-Red Entre Mujeres.
- Habermas, Jürgen (1987) "Algunas dificultades en el intento de mediar teoría y praxis". En: *Teoría y praxis*, Madrid: Praxis.
- Harding, Sandra (1996) *Ciencia y feminismo*; traducción de Pablo Manzano, Madrid: Morata, D. L.
- Hartmann, H. (1976) "Capitalism, Patriarchy, and Job Segregation by Sex", *Signs*, 1:137-69.
- Heller, Agnes (1996) *Una Revisión de las Teorías de las Necesidades*. Barcelona: Paidós.
- Jameson, Fredric y Masao Miyoshi (eds.) (1998) *The Cultures of Globalization*, Durham y Londres: Duke University Press.
- Jonasdottir, Anna (1989) *The Political Interests of Gender. Developing Theory and Research with a Feminist Face*. Londres: Sage Publications.
- Daniele Kergoat e Hirata, Helena (1988) "Rapports sociaux de sexe et psychopathologie du travail". En: *Plaisir et souffrance au travail*, t. II, Paris: AOCIP, pp. 131-163.
- _____ (2003) "De la relación social de sexo al sujeto sexuado", *Revista mexicana de sociología*, año 85, número 4, octubre-diciembre, México, pp. 841-861.
- Kristeva, Julia (1981) *El texto de la novela*. España: Lumen.
- Lagarde, Marcela (1998) "Aculturación feminista". En: *Género en el Estado. Estado del Género*. Santiago: Isis.
- Lechner, Norbert (1996) *Los patios interiores de la democracia: subjetividad y política*, Santiago de Chile: FLACSO.
- _____ (2000) "Desafíos de un Desarrollo Humano: Individualización y capital social". En: *Instituciones y Desarrollo* No. 7, noviembre 2000.
- Liff, Sonia (1986) "Technical Change and Occupational Sex-typing". En: Knights, D y Willnot, H. (comp) *Gender and the Labour Process*. Londres: Gower.
- Lira, E. y Brian Loveman (2000) *Las ardientes cenizas del olvido*, Santiago: LOM.
- _____ (1999) *Las suaves cenizas del olvido. Vía chilena de reconciliación política, 1814-1932*, Santiago: LOM.
- Marx, Karl (1967) *La Sagrada Familia*, Madrid: Grijalbo.
- Medel, Julia y Ximena Díaz (2002) "Flexibilización del tiempo de trabajo en Chile: ¿hacia una mayor igualdad de oportunidades o de nuevas inequidades de género?". Santiago: CEM.
- Millamán, Rosamel (2001) "Reflexiones en torno al sistema de parentesco en la cultura mapuche". Documento inédito.
- Mac Kinnon, Catherine (1995) *Hacia una teoría feminista del Estado*. Madrid: Ed. Cátedra.
- Mae Nelly, Rita (1997) "Sex-Role Spillover: Personal, Familial, and Organizational Roles". En: Dunn, Dana (ed) *Work and the Family*, Los Angeles, California, Roxbury Publishing Company, pp.150-164.
- Monsiváis, Carlos (1997) "Los que tenemos unas manos que no nos pertenecen". En: *Debate*

- Feminista*, Año 8, Vol.16, México: octubre.
- Nicholson, L. (1998) "Interpreting Gender" en Zack, N., Shrage, L. y Sartwell, C., (ed.) *Race, Class Gender and Sexuality. The Big Questions*, New York: Blackwell Publishers.
- Nouzeilles, Gabriela (2000) *Ficciones somáticas. Naturalismo, nacionalismo y políticas médicas del cuerpo (Argentina 1880-1910)*, Rosario: Beatriz Viterbo.
- Oyarzún, Kemy (2000a) "Género y pluralismo: Crítica heterogénea de las culturas latinoamericanas", *Homenaje a Antonio Cornejo Polar*, Berlín: Instituto Internacional de Literatura Latinoamericana.
- (2000b) "La familia como ideologema: Género, globalización y cultura en Chile". En: *Revista Chilena de Humanidades*, Universidad de Chile, marzo.
- (2000c) "Desnaturalizar las diferencias: Sexo, cultura, poder". En: Olea, Raquel (comp.) *Escrituras de la diferencia sexual*, Santiago: LOM.
- (1989) "Edipo, autogestión y producción textual". En: Hernán Vidal, *Cultural and Historical Grounding for Hispanic and Luso-Brazilian Feminist Criticism*, Minnesota: Institute for the Study of Ideologies and Literature.
- PNUD (2000) Desarrollo Humano en Chile. Santiago.
- PNUD (1998) Desarrollo Humano en Chile. Las Paradojas de la Modernización. Santiago.
- Poster, Mark (1978) *Critical Theory of the Family*, New York: Seabury Press.
- Robertson, R. (1992) *Globalization*, Londres, Sage.
- Roldán, M. (1992) "La generización del debate sobre procesos de trabajo y reestructuración industrial en los 90. ¿Hacia una nueva representación androcéntrica de las modalidades de acumulación contemporánea?". En: *Estudios del Trabajo* N° 3, Primer Semestre, Buenos Aires.
- (1993) "Nuevos desafíos a la teoría y práctica de la investigación sociológica feminista en la década de los noventa: innovaciones tecnológicas en la esfera productiva, reestructuración industrial y relaciones de género en tiempos de crisis". En: *Mujeres y Trabajo en América Latina*. Madrid: GRECMU, IEPALA.
- (1994) "Un debate pendiente: reconversión industrial, desregulación y nuevos procesos de trabajo "flexibles" en el contexto latinoamericano de los 90. ¿Hacia una perspectiva sensible al género?". En: Bustos, B. y Palacios, G., *El trabajo femenino en América Latina. Los debates de los noventa*, México: Universidad de Guadalajara.
- (1995) "Nuevos Procesos de Trabajo y Jerarquía de Género en los 90" en Isis Internacional, *Ediciones de las Mujeres* N°22, Santiago de Chile.
- Roseblatt, Karin (1995) "Por un hogar bien constituido. El Estado y su política familiar en los Frentes Populares". En: *Disciplina y Desacato*, Santiago: SUR.
- Saltzman, Janet (ed) (1999) *Handbook of the Sociology of Gender*. New York: Kluwer Academic/ Plenum Publishers.
- Sassen, Saskia (1998) *Globalization and its discontents: essays on the new mobility of people and money*. New York: The New Press.
- Todaro, Rosalba y Sonia Yáñez (eds) (2004) *El trabajo se transforma. Relaciones de producción y relaciones de género*. Santiago: Publicaciones CEM.
- Todaro, R. (1994) "Igualdad demanda nuevo papel del Estado". En: SERNAM, *Políticas de la Igualdad de Oportunidades*, Santiago: SERNAM.
- Valdés, Ximena et al (1995) *Proposiciones. Aproximaciones a la familia*, SUR Ediciones, N° 26.
- Valenzuela, María Elena (2000) "¿Más y mejores empleos para las mujeres?". En: Valenzuela, María Elena y Gerhard Reinecke (eds.) *La experiencia de los países del Mercosur y Chile*. Ginebra: OIT.
- Vicuña, Manuel (2001) *La Belle Epoque chilena*. Santiago: Editorial Sudamericana.
- Williams, Raymond (1981) *Sociología de la cultura*, Buenos Aires: Paidós.
- Wilson, Elizabeth (1977) *Women and the Welfare State*, London: Tavistock.